

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Dirección de **SIHETE SAS**, reconoce la importancia de identificar y proteger los datos personales, evitando la destrucción, la divulgación, modificación y utilización no autorizada de toda información relacionada con empleados, clientes, proveedores y demás entidades vinculadas a la organización; comprometiéndose a desarrollar, implantar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

Por lo anterior y teniendo en cuenta la legislación vigente, **SIHETE SAS**, informa a continuación los términos y condiciones de tratamiento y administración de los datos personales, su política de tratamiento de datos, así como los procedimientos establecidos para que los titulares de los datos puedan ejercer los derechos establecidos bajo las leyes de protección de datos personales.

MARCO LEGAL

v

Constitución Política, artículos 15 y 20

Ley Estatutaria 1581 de Octubre 17 de 2012

Decreto Reglamentario 1377 de Junio 27 de 2013

Decreto Reglamentario 886 de Mayo 13 de 2014

Decreto Reglamentario 1074 de Mayo 26 de 2015

Circular Externa 002 de Noviembre 3 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

- **El artículo 15** de la Constitución Política de la República de Colombia consagra que todas las personas tienen el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales que existan sobre ella en los bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. Quienes tienen datos personales de terceros deben respetar los derechos y demás garantías consagradas en la Constitución Política cuando se recolecta, trata y circula esa clase de información.
- **El Artículo 20** de la Constitución Política de la República de Colombia consagra que se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

- **La Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012:** tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos.

Las definiciones, principios y disposiciones contenidas en la presente ley serán aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos electrónica o documental por entidades públicas o privadas.

Establece las condiciones mínimas para realizar el tratamiento legítimo de los datos personales de los clientes, proveedores, empleados y cualquier otra persona natural.

El literal k) del artículo 17 y el literal f) del artículo 18 de la ley 1581 **obliga a los Responsables y Encargados del tratamiento de datos personales a adoptar un manual interno de políticas y procedimientos** para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley.

- **Decreto 1377 de Junio 27 de 2013:** Reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012, adicionando definiciones y aspectos relacionados con la autorización del titular de información para el tratamiento de sus datos personales, las políticas de tratamientos de los responsables y encargados, el ejercicio de los derechos de los titulares de información, las transferencias de datos personales y la responsabilidad demostrada frente al tratamiento de datos personales.
- **Decreto 886 de Mayo 13 de 2014:** Reglamenta el artículo 25 de la ley 1581 de 2012, tiene como objeto reglamentar la información mínima que debe contener el Registro Nacional de Bases de Datos así como los términos y condiciones bajo los cuales se deben inscribir en este los responsables del tratamiento y la inscripción de las diferentes bases de datos que se manejan al interior de la entidad.
- **Decreto 1074 de Mayo 26 de 2015:** En sus capítulos 25 y 26 Reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012, tiene por objeto dictar disposiciones generales para la protección de datos personales y reglamentar la información mínima que debe contener el Registro Nacional de Bases de Datos, así como los términos y condiciones bajo los cuales se deben inscribir en este los Responsables del tratamiento. Adiciona definiciones aplicables.

- **Circular Externa 002 de Noviembre 3 de 2015** de la Superintendencia de Industria y Comercio: Tiene por objeto impartir instrucciones a los Responsables del tratamiento de datos personales de las Personas Jurídicas de naturaleza privada inscritas en las cámaras de comercio y sociedades de economía mixta, para efectos de realizar la inscripción de sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD).

1. OBJETIVO

Establecer las políticas de control, los términos y condiciones bajo las cuales **SIHETE SAS**, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y tratamiento de los datos de los empleados, clientes, proveedores y demás entidades vinculadas a la organización; dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 por medio de la cual se dictan disposiciones generales para la protección de esta información, y el Decreto 1377 de 2013 que reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.

2. ALCANCE

Esta política de protección de datos personales aplicará a todas las bases y/o archivos que contengan cualquier registro de datos personales realizado en forma presencial, telefónica y/o virtual, que sean objeto de tratamiento por parte **SIHETE SAS**: bases de datos de empleados, clientes, proveedores y demás entidades vinculadas a la organización.

3. DEFINICIONES

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- b) **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- c) **Base de Datos:** Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.
- d) **Dato personal sensible:** Información que afecta la intimidad de la persona o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como

los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos (huellas dactilares, entre otros).

- e) **Dato personal público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas. Son públicos, entre otros, los datos personales existentes en el registro mercantil de las Cámaras de Comercio (Artículo 26 del Código de Comercio). Estos datos pueden ser obtenidos y ofrecidos sin reserva alguna y sin importar si hacen alusión a información general, privada o personal.
- f) **Dato personal privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para la persona Titular del dato. Ejemplos: libros de los comerciantes, documentos privados, información extraída a partir de la inspección del domicilio.
- g) **Dato personal semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como, entre otros, el dato referente al cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones financieras o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social.
- h) **Titular del dato:** Es la persona natural a que se refieren los datos.
- i) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales como, entre otros, la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación o supresión de esa clase de información.
- j) **Encargado del tratamiento:** persona que realiza el tratamiento de datos por cuenta del responsable del tratamiento.
- k) **Responsable del tratamiento:** persona que decide sobre, entre otras, la recolección y fines del tratamiento. Puede ser, a título de ejemplo, la empresa dueña de las bases de datos o sistema de información que contiene datos personales.
- l) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- m) **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos

personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

- n) **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.
- o) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

4. RESPONSABLE

SIHETE SAS, con domicilio en la Carrera 55A #57B-36 Bloq C6 Apto 103, Colombia. Correo electrónico administrativo@sihete.com, teléfono 316 788 9464.

Es responsable de cumplir con las políticas y deberes definidos en cuanto a la protección de datos personales transmitidos y recibidos de parte de los clientes y proveedores e informar cualquier irregularidad en cuanto al no cumplimiento de los parámetros definidos en este documento.

5. RECOLECCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DATOS

SIHETE SAS, solicitará los datos necesarios para la prestación del servicio, adquisición de productos e interacción con sus clientes, así como aquella requerida por el gobierno para el proceso de facturación y pago. En algunos casos, podrá solicitar información adicional y sensible la cual será de libre y voluntaria entrega por parte de los clientes y/o proveedores.

Se ha informado a nuestros clientes y proveedores que, una vez suministrados sus datos personales, de manera voluntaria y libre, a través de vía telefónica y/o registro en nuestros portales web, entre otros, los mismos serán almacenados en la base de datos pertinente de acuerdo al servicio o producto adquirido.

SIHETE SAS, ha implementado todos los mecanismos de seguridad y ha desplegado una serie de documentos, actividades y procedimientos a nivel interno para garantizar el correcto funcionamiento de los esquemas de seguridad y protección de estas bases de datos.

6. LOS DATOS PERSONALES SON OBJETO DE TRATAMIENTO POR PARTE DE SIHETE SAS, CON LAS SIGUIENTES FINALIDADES:

Los datos personales serán tratados de manera legal y lícita con la (as) finalidad (es) principales de:

- 6.1. Para dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores y empleados;
- 6.2. Para el fortalecimiento de las relaciones con nuestros clientes y proveedores, mediante el envío de información relevante, la toma de pedidos y la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR's), entre otros;
- 6.3. Para desarrollar, mejorar, promocionar e informar sobre nuestros productos y/o servicios y cualquier cambio que éstos presenten en relación con el giro ordinario del objeto social de nuestra empresa.
- 6.4. Establecer una relación directa con nuestros clientes e interesados de nuestros servicios.
- 6.5. Para realizar actividades de evaluación sobre la calidad de nuestros productos y/o servicios.
- 6.6. Para actividades de mercadeo, estadísticas, de investigación y demás propósitos comerciales que no contravengan la legislación vigente en Colombia;
- 6.7. Para eventualmente contactar vía correo electrónico o por cualquier otro medio, a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, accionistas, consumidores, clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y deudores, para las finalidades antes mencionadas.

7. POLÍTICA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

SIHETE SAS, actuando en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, para el adecuado desarrollo de sus actividades comerciales, así como para el fortalecimiento de sus relaciones con terceros, recolecta, almacena, usa, circula y suprime Datos Personales correspondientes a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, accionistas, consumidores, clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y deudores.

SIHETE SAS, en estricta aplicación del Principio de Seguridad en el Tratamiento de Datos Personales, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar

seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento; evitando el acceso no autorizado a terceros que permita conocer, vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que reposa en nuestras bases de datos.

El tratamiento de datos personales debe realizarse respetando las normas generales y vigentes sobre la materia y para actividades permitidas en la Constitución Política de Colombia de acuerdo al artículo 15 que establece: “Todas las personas tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas...”. Así mismo, señala que en la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución, a su vez, en el artículo 20 de dicho estatuto establece que toda persona tiene derecho a informar y recibir información veraz e imparcial.

Salvo norma legal en contrario, la recolección de los datos sólo puede ejercerse con la autorización previa, expresa e informada del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin el previo consentimiento del Titular, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Se deberá informar al Titular del dato de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada y por tanto, no podrá recopilarse datos sin la clara especificación acerca de la finalidad de los mismos.

La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Cada persona vinculada con **SIHETE SAS**, deberá cumplir las medidas técnicas, humanas y administrativas que establezca la empresa para otorgar seguridad a los datos personales evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

El acceso a las diferentes bases de datos se encuentra restringido incluso para nuestros empleados y colaboradores. Nuestros funcionarios se encuentran comprometidos con la confidencialidad y manipulación adecuada de las bases de datos atendiendo a las políticas sobre tratamiento de la información establecida en la Ley.

En el tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Sólo se permitirá acceso y envío de datos personales a las siguientes personas:

- Al Titular del dato o su representante legal

- A las personas autorizadas por el Titular del dato.
- A las personas o entidades que por mandato legal u orden judicial soliciten conocer la información del Titular del dato.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la presente Ley.

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley.

8. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

Las personas naturales cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento por parte de **SIHETE SAS**, tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:

- ✓ Conocer los Datos Personales sobre los cuales se está realizando el Tratamiento. De igual manera, el Titular puede solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificadas, por ejemplo, si encuentra que sus datos son parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- ✓ Solicitar prueba de la autorización otorgada a **SIHETE SAS**, para el Tratamiento de sus Datos Personales.
- ✓ Ser informado por **SIHETE SAS**, previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus Datos Personales.
- ✓ Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales.
- ✓ Acceder a la solicitud de revocatoria de la autorización y/o supresión del dato personal cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento por parte de **SIHETE SAS**, se ha incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 o a la Constitución.

- ✓ Acceder en forma gratuita a sus datos personales. La información solicitada por el Titular podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera el Titular. La información deberá ser de fácil lectura, sin barreras técnicas que impidan su acceso y deberá corresponder totalmente a aquella que repose en la base de datos de la entidad.

9. DEBERES DE SIHETE SAS, COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- ✓ Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- ✓ Informar de manera clara y suficiente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- ✓ Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Hábeas Data, es decir, conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales.
- ✓ Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos personales.
- ✓ Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- ✓ Actualizar la información cuando sea necesario.
- ✓ Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente.
- ✓ Suministrar al Encargado del tratamiento únicamente los datos personales que está autorizando el Titular para suministrar a terceros.
- ✓ Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- ✓ Comunicar de forma oportuna al Encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- ✓ Informar de manera oportuna al Encargado del tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los datos personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes.

- ✓ Exigir al Encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- ✓ Informar a la Superintendencia de Industria y comercio las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y existencia de riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- ✓ Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio

10. ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS

En cualquier momento, el titular podrá solicitar a **SIHETE SAS**, como responsable de los datos personales, que le proporcione información sobre los mismos, el uso que se les ha dado, realizar una actualización, rectificación, corrección, inclusión o exclusión de la base de datos.

Toda solicitud, para ser tramitada, debe presentarse por el titular de los datos o por su representante legal; por lo tanto, **SIHETE SAS**, se reserva el derecho de verificar la identidad del peticionario mediante cualquier medio.

Para la recepción de consultas, reclamos, quejas sobre el tratamiento de sus datos personales o para el ejercicio de los derechos como usuario o cliente, el titular podrá comunicarse con **SIHETE SAS**, al correo electrónico administrativo@sihete.com.

Según el artículo 9, del Decreto Número 1377 de 2013 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. El responsable y el encargado, en este caso **SIHETE SAS**, deberá poner a disposición del Titular, mecanismos gratuitos y de fácil acceso para presentar la solicitud de supresión de datos o la revocatoria de la autorización otorgada.

El Titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales: (I) al menos una vez cada mes calendario y (II) cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, el responsable sólo podrá cobrar al Titular los gastos de envío, reproducción, y en su caso, certificación de documentos. Los costos de reproducción no podrán ser mayores a los costos de recuperación del material correspondiente. Para tal efecto, el responsable deberá demostrar a la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando

ésta así lo requiera, el soporte de dichos gastos, según se expresa en el artículo 21, del Decreto Número 1377 de 2013, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.

SIHETE SAS, dará respuesta al peticionario dentro de los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012 para el caso de consultas y reclamos, respectivamente; para el efecto, la solicitud debe contener todos los datos necesarios y aplicables al derecho de petición para garantizar la oportuna y efectiva respuesta: debe incluir la descripción de los hechos que dan lugar a la queja o reclamo, la dirección y datos de contacto del solicitante, y deberá acompañarse de los documentos que respalden la solicitud.

Si la queja o reclamo se presentan incompletos, **SIHETE SAS**, deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la queja o reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la queja o reclamo.

En caso de que quien reciba la queja o reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado al área encargada y/o al encargado de Servicio al Cliente, en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibida la queja o reclamo completo, se incluirá en la Base de Datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que la queja o reclamo sea decidido.

Independientemente del mecanismo utilizado para la radicación de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

El término máximo para atender quejas, reclamos o solicitudes de actualización, corrección, rectificación o supresión de los datos serán contestadas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

SIHETE SAS, como responsable del Tratamiento de sus Datos Personales deberá conservar el modelo del Aviso de Privacidad que utilicen para cumplir con el deber que tienen de dar a conocer a los Titulares la existencia de políticas del Tratamiento de la información y la forma de acceder a las mismas, mientras se traten datos personales conforme al mismo y perduren las obligaciones que de este se deriven.

11. AUTORIZACIÓN

Según el Artículo 5, del Decreto 1377 de 2013 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, **SIHETE SAS**, adoptará procedimientos y mecanismos para solicitar, a más tardar, en el momento de la recolección de sus datos, la autorización del Titular para el Tratamiento de los mismos e informarle los datos personales que serán recolectados, así como todas las finalidades específicas del Tratamiento para las cuales se obtiene el consentimiento. Estos mecanismos podrán ser predeterminados a través de medios técnicos que faciliten al Titular su manifestación automatizada. Se entenderá que la autorización cumple con estos requisitos cuando se manifieste (I) por escrito, (II) de forma oral o (III) mediante conductas inequívocas del Titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización.

El Titular del dato acepta y reconoce que esta autorización estará vigente a partir del momento en que la aceptó, o se presume su aceptación y durante el tiempo en que **SIHETE SAS**, ejerza las actividades propias de su objeto social.

v

Anexo 1.

12. TRANSFERENCIA, TRANSMISIÓN Y REVELACIÓN DE DATOS PERSONALES

SIHETE SAS, no realizará ningún tipo de transferencia, transmisión o revelación de datos personales a ningún tercero no vinculado a la empresa, ni dentro ni fuera del país.

13. LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta Política de Protección de Datos Personales, el Aviso de Privacidad y el Formato de Autorización que hace parte de esta Política como Anexo 1, se rigen por lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de los Datos Personales a los que se refieren el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1727 de 2009 y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan.

14. VIGENCIA

Las políticas de tratamiento de datos personales anteriormente descritas regirán a partir del 29 de Enero de 2023 y estará publicada en la Página Web www.sihete.com. El periodo de vigencia de las bases de datos sujetas a tratamiento es indefinido.

15. MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES

Las políticas de tratamiento de datos personales anteriormente descritas podrán ser modificadas o actualizadas como parte de nuestro esfuerzo por cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley 1581 de 2012, los decretos reglamentarios y demás normas que complementen, modifiquen o deroguen lo contenido en este documento, con el fin de reflejar cualquier cambio en nuestras operaciones o funciones. En caso de que esto ocurra se publicará el nuevo documento de políticas y procedimientos en la página web www.sihete.com

3167889464



administrativo@sihete.com



Hernán Velandia

